



UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Lunes 25 de Marzo de 2019. Se inicia a las 14:30hrs., en el Aula Magna

Asisten:

Profesores Raúl Morales, Decano; Alicia Labra, Vicedecana; Hernán Ríos, Director Académico; Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Michael Handford, Director de Pregrado; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Marco Méndez, Director Departamento de Ciencias Ecológicas; Paul Jara, Director Departamento de Química; y los Consejeros de Facultad Profesores Antonio Behn; Ramiro Bustamante; Nicolás Guiliani; y Victoria Guixe.

Los profesores Antonio Behn, Marco Méndez y Alejandro Valdivia se retiran a las 16:05 hrs.

Invitados:

Profesores Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo, Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Felipe Hinojosa, Miembro Senado Universitario; Sr. Nicolás Sáez, alumno representante de Estudiantes de Postgrado y Srta. Ana Copier, alumna representante de Estudiantes de Pregrado.

Se excusa el Profesor Christian González, Consejero de Facultad

Tabla

1. Aprobación del Acta anterior del 28 de Enero de 2019
2. Cuenta del Decano
3. Comisión de Autoevaluación
4. Propuesta de Perfeccionamiento Docente
5. Proyecto Ciencia 2030
6. Nombramientos
7. Elecciones
8. Información sobre actividades culturales y deportivas solicitada por Srta. Ana Copier, alumna representante de Estudiantes de Pregrado.
9. Varios.

Desarrollo

Se inicia a las 14:30 hrs., en el Aula Magna. El Decano propone agregar tres puntos a la Tabla: Nombramientos, Elecciones e Información sobre actividades culturales y deportivas solicitada por Srta. Ana Copier, alumna representante de Estudiantes de Pregrado. El Consejo aprueba la inclusión de los tres puntos en la Tabla.

1. Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el acta del día 28 de enero de 2019 sin observaciones.

Acuerdo N°14 /2019

Se aprueba por unanimidad el Acta del Consejo de Facultad del día 28 de enero de 2019.

2. Cuenta del Decano

a. El Decano informa que el día 5 de marzo se reunió con el Profesor Daniel Hoffman Trujillo, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional de la Universidad de Chile, para analizar diferentes problemas relacionados con el Campus, tales como, seguridad, estacionamientos, accesos al Campus, energía eléctrica del Campus (en lo que dice relación con la deuda hacia la Facultad y el cambio de los contratos con empresa distribuidora). También se analizó la administración actual de los Aularios, atendiendo los costos extras que le ha significado al Campus su administración. Otro punto importante que se trató fue el Reglamento de Campus, que aún no hay un oficio del Rector que lo cree. A la consideración de la VEAGI, el Reglamento carecería de algunas consideraciones importantes y que deben verse con las nuevas autoridades del mismo previo a una modificación y puesta en marcha. Otra situación que se plantea es la puesta en marcha de la Plataforma Cultural y su inserción en el Campus, como a su vez se informa que aún no se ha podido terminar la obra por problemas legales con la constructora. También informa de la preocupación del Vicerrector respecto de la marcha de la construcción del Edificio de Química, debido a las carencias del proyecto original en cuanto a que no se consideraron aspectos fundamentales del mismo, como aire acondicionado, campanas, lavaderos y una serie de otras terminaciones, las cuales deberían levantarse a la brevedad ara analizar la ampliación del costo de la obra.

b. El Decano informa que el día 6 de marzo se reunió con el Sr. Daniel Muñoz, Director de Dirección de Deportes de la Universidad, acompañado de la Sra. Luzmira Carreño y el Sr. Luis Garrido para dar un cierre a las conversaciones previas sostenidas con él y con el Vicerrector de la VEAGI el 3 de marzo, sobre la contratación de Profesionales y Técnicos deportivos. De común acuerdo con las autoridades superiores, y habiendo tratado el caso en reunión de Vicedecanos del Campus el día 7 de marzo pasado, en relación con la administración de la plataforma conjunta de Cultura, Artes y Deportes del Campus, atendida todas las nuevas restricciones legales en materia de contratación de honorarios a que se están viendo afectadas las Facultades, el acuerdo tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias finalmente se implementó mediante la transferencia a esta Dirección de Deportes de la cantidad del orden de 28 millones de pesos, que se entregarán a lo largo del año 2019. De esta manera, a contar del primer semestre de este año, todas las contrataciones de profesionales y técnicos deportivos que hacía la Facultad para atender las Selecciones o Ramas Deportivas del Campus pasarán a ser responsabilidad de esta Dirección Superior de la Universidad, actualmente a cargo del Complejo Deportivo del Campus, en la persona del Sr. Daniel Muñoz. A su vez da a conocer que en la reunión de Vicedecanos del Campus a la

cual fue invitado, el Prof. Raúl Atria Vicedecano de FACSO y Coordinador del Campus, junto con felicitar la labor pionera de la Facultad de Ciencias en esta materia, invitó a todas las demás autoridades a iniciar un proceso de transición durante el año 2019 en materia de transferir los recursos de deporte y delegar la administración deportiva a dicha Dirección. A su vez hizo notar que el mayor esfuerzo en materia de aportar recursos económicos en deportes lo estaba realizando la Facultad de Ciencias, para beneficio de todos los alumnos del Campus, y que debía ser una materia en la que había que equilibrar los aportes por cada unidad académica de Campus en lo sucesivo.

c. También informa que el día viernes 15 de marzo se reunió el grupo Directivo del PTE con los Decanos Prof. Carlos Ruiz de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Roberto Aceituno de Ciencias Sociales y con la Prof. Alejandra Mizala, Directora del Instituto de Estudios Avanzados en Educación. El tema fue la situación actual de la Pedagogía, en cuanto a su magra acreditación, de modo de coordinar actividades para definir las áreas que se apoyarán (prioritarias). Para nuestra Facultad, acota, es una gran preocupación la acreditación de las dos carreras de Pedagogía Científica que deberemos enfrentar el año próximo. Por lo que deberá haber recursos específicos para apoyar técnicamente estas tareas. Por consiguiente tendrán reuniones de trabajo diversas con los directores y académicos de las Escuelas para llevar a cabo la acreditación. Hay que hacer todos los esfuerzos para aumentar los años de acreditación.

El Profesor Guiliani pregunta si los recursos serán por una vez y el Decano le responde que lo más probable es que deban ser recurrentes. También se manifiesta preocupado por los diferentes alcances de la acreditación, a lo cual el Decano le expone que algunos aspectos complementarios se verán en el punto 4 de la Tabla en lo que dice a la Propuesta de Perfeccionamiento Docente.

Finalmente el Decano plantea que la inquietud del rector es de tener en este Campus una entidad permanente de apoyo a las pedagogías, que se debería complementar con otros esfuerzos que se llevan a cabo como una plataforma digital de Educación a Distancia, y el montar una unidad para cursos de perfeccionamiento.

El Prof. Méndez expone la importancia de que existan tanto la forma presencial como la virtual.

El Prof. Núñez sugiere que para la Acreditación se pida ayuda a la UMCE, por que le ha ido muy bien en ello.

El Profesor Pomareda en un análisis autocrítico señaló que los pocos años de acreditación en parte se debían a no haber hecho a cabalidad los compromisos asumidos en la acreditación previa.

A su vez, el Profesor Valdivia acotó que faltó más proactividad e innovación curricular. Dice que no fue lo suficientemente rápido en contestar a las exigencias derivadas de dicha acreditación.

d. El Profesor Ríos, Director Académico de la Facultad da cuenta de que se está construyendo una nueva página web de la Facultad y que se pidieron algunos datos a los académicos a fin de actualizarlos.

El Profesor Behn se queja de que ya se conoce el nombre y teléfono de los académicos y se pregunte solo por aspectos no triviales como el área y la línea de investigación. Enfatiza en la necesidad de no ser reiterativo. A su vez, el Profesor Guiliani propone mantener activa una base de datos de los académicos de la Facultad, para usarla siempre que así se requiera. La Profesora Guixé presenta similar inquietud.

La Profesora Palma se adhiere a la misma proposición pero además pregunta respecto de la situación de un Director de Extensión.

Sobre esto último, el Decano le informa que solicitó proposiciones de nombres a los Directores de Departamento, lo que aún no se hace efectivo, y que en el caso de la Profesora Hortensia Morales, ella figura como Profesora Adjunta adscrita a la Escuela de Pregrado con sólo media jornada, para lo que se le ha encomendado atender preferencialmente la relación con los colegios y la vinculación con la Dirección de Género de la Universidad, atendiendo a su rol de Fiscal en la materia, pero que evidentemente se necesita un Director o Directora de Extensión, que debe ser Profesor o Profesora de Carrera Ordinaria para asumir las tareas particularmente de Vinculación con el Medio. Recuerda que el rector conminó a nuestra Facultad a no seguir haciendo abuso de la excepción de no contar con un Profesor de dicha categoría para tal cargo. Es por ello que recuerda a los directores hacerle llegar, tras consultas en sus departamentos, de nombres posibles de asumir una tarea, que reconoce compleja para los intereses habituales de los académicos de nuestra Facultad.

Finalmente, el Profesor Ríos acota que en marzo se comenzó a construir la página Web con una unidad de apoyo técnico de alto nivel y que enfatiza el apoyo que deben dar los académicos para concluir esta tarea con una descripción que sólo le cabe hacer a cada académico. Respecto de la reiteración de datos, hacer ver la necesidad de que se indique si hay cambios en situaciones que son corrientes a los académicos, pero que dado el carácter de exposición pública de los mismos no podemos dejar de consultar.

3. Comisión de Autoevaluación de Facultad

El Consejo de Facultad del 28 de Enero de 2019 ratificó por unanimidad a los Profesores Marcelo Baeza, Mario Molina y Cecilia Rojas como miembros titulares de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias. Los dos suplentes faltantes serían propuestos uno por el Departamento de Biología y el otro del Departamento de Matemáticas, sugerencia a recibir de sus respectivos directores. Recibida por el Decano las sugerencias de los Directores respectivos, propone a los Profesores Jorge Mpodozis por Biología y a Nicolás Libedinsky por Matemáticas. Además el Decano informa que la Profesora Rojas declinó ser Miembro de esta Comisión por circunstancias personales, por lo que propone en su reemplazo al Profesor Víctor Manríquez del Departamento de Química.

La Profesora Palma pregunta por la forma de decidir quiénes son titulares y quienes suplentes. El Decano le informa que aun cuando es una proposición que él hace, le recuerda que los tres directores que le hicieron llegar oportunamente los nombres solicitados fueron los Departamentos de Física, Ciencias Ecológicas y Química. Pero que, siguiendo la tradición de las Comisiones en nuestra Facultad, todas las decisiones se hacen en reuniones plenas con la participación de los Titulares y Suplentes, por tanto no habría un menoscabo en el trabajo de unos y otros.

Acuerdo N°15/2019

El Consejo de Facultad ratificó por unanimidad al Profesor Víctor Manríquez como miembro titular y a los Profesores Jorge Mpodozis y Nicolás Libedinsky como miembros suplentes de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias.

4. Propuesta de Perfeccionamiento Docente

El Director Académico trae al Consejo la proposición de iniciar un Programa de Perfeccionamiento Docente que permita atender los vacíos existentes que se han recabado en los procesos de acreditación y a su vez, estar a tono con las altas exigencias que el sistema nacional docente exige hoy a todos los académicos que dictan clases, particularmente a nivel de pregrado.

Su proposición se basa en conversaciones que ha mantenido con la Dirección de Pregrado de la Universidad, quienes le han ofrecido una batería de actividades orientadas a la formación pedagógica de los docentes en nuestra Universidad. Tanto en lo que se refiere a Seminarios y Cursos que actualmente mantiene dicha unidad, como también a Actividades Específicas que se les pudiera demandar por parte nuestra.

Ante tal avance obtenido en esta vinculación, el Dr. Ríos plantea la necesidad de que estas actividades tengan el carácter de obligatorio y necesarias para ascender en la Carrera Académica o en los Procesos de Calificación, particularmente para los Profesores Asistentes y Asociados, y de carácter optativo a los Profesores Titulares. De modo que anualmente se irían ofreciendo estas actividades de perfeccionamiento en la propia Facultad a fin de que no se pierda tiempo en transporte hacia el centro de la ciudad.

En general, la propuesta es bien recibida por las distintas opiniones de los miembros del Consejo, a lo que se enfatiza la necesidad, principalmente de los académicos más jóvenes de ingresar a programas de perfeccionamiento por las debilidades que en materia pedagógica pudieran tener, debido a que en su formación doctoral no se consideran estos aspectos. Aun cuando en el caso de los Profesores Titulares, dado la larga experiencia en materia de atender asignaturas de pregrado, han ido haciendo una práctica indirecta de formación docente. Sin embargo, los consejeros Profesores Guiliani, Handford, Núñez, Bustamante y el Senador Hinojoza, reiteran que debería hacerse extensiva su obligatoriedad a todo el personal docente.

Acuerdo N° 16/2019

El Consejo de Facultad ratifica por unanimidad la propuesta de Perfeccionamiento Docente de la Dirección Académica. Quedando así que, todos los académicos de la Carrera Ordinaria que estén en las categorías Instructor, Profesor Asistente y Profesor Asociado, deberán gradualmente ir implementando en su quehacer académico cursos de Perfeccionamiento Docente, de acuerdo a pautas que se irán desarrollando a través de los Procesos de Calificación. En el caso de los Profesores Titulares se les irá invitando a participar también de estas actividades.

5. Proyecto Ciencia al 2030

Debido a que el Profesor Christian González no pudo asistir al Consejo por estar en otra actividad académica y ser el director de dicho proyecto, el Decano propone postergar el punto para el próximo Consejo de Facultad.

6. Nombramientos Académicos

a) La Comisión Superior de Evaluación de nuestra Universidad, categorizó a los Profesores Antonio Galdámez Silva y Gonzalo Robledo Veloso como Profesores Asociados de la Carrera Ordinaria. Por consiguiente el Consejo ratifica su nombramiento.

Acuerdo N° 17/2019

Se ratifica por unanimidad el nombramiento del Profesor Antonio Galdámez Silva, cargo académico a contrata, Jornada Completa (44 hrs.), adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias como profesor Asociado de la Carrera Ordinaria.

Acuerdo N° 18/2019

Se ratifica por unanimidad el nombramiento del Profesor Gonzalo Robledo Veloso, cargo académico a contrata, Jornada Completa (44 hrs.), adscrito al Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias como profesor Asociado de la Carrera Ordinaria.

b) Atendiendo a la imposibilidad de continuar el actual Coordinador Docente de la Carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física debido a que deja nuestra institución, el Decano propone al Consejo de Facultad el nombramiento del Profesor Camilo Quezada Bouey como Coordinador, propuesta que ha concordado previamente con el Director de la Escuela de Pregrado.

Acuerdo N° 19/2019

Se ratifica por unanimidad del Consejo el nombramiento del Profesor Camilo Quezada Bouey, como Coordinador Docente de la Carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física.

7. Elecciones

a) La Vicedecana presenta el Calendario de Elección de Representantes Estudiantiles al Consejo de la Escuela de Pregrado. Informa que corresponde elegir 3 cupos. La presentación de las candidaturas ante la Junta electoral Local será desde el viernes 19 y hasta las 18:00 horas del miércoles 24 de abril de 2019. Por Artículo 71 del Título IV del Reglamento General de Elecciones y Consultas, cada candidatura debe venir respaldada por cinco estudiantes del claustro electoral. La elección será el día jueves 09 de mayo de 2019 y en caso de segunda vuelta el jueves 23 de mayo de 2019. El calendario para dicha elección será dado a conocer por la Junta Electoral Local oportunamente.

Acuerdo N° 20/2019

El Consejo aprueba por unanimidad el Calendario para la Elección de Representantes estudiantiles al Consejo de la Escuela de Pregrado presentado por la Vicedecana.

b) La Vicedecana informa que la Junta Electoral Local solo tiene dos miembros activos. Eduardo Friedman miembro titular y Silvia Copaja miembro suplente, ambos hasta el 28-04-2020. Debido al buen desempeño de la Profesora Copaja la Vicedecana, Presidente de la Junta Electoral Local, propone reponerla como miembro titular. Faltando así otro miembro titular y 3 suplentes. A fin de completar la nómina, de acuerdo al reglamento de elecciones, se procede al sorteo de los académicos restantes de acuerdo al Artículo 41. Hecho el sorteo resultan electos los Profesores Mary Kalin como miembro titular, Miguel Kiwi, Christian González y José Rogan como miembros suplentes.

Acuerdo N° 21/2019

El Consejo aprueba por unanimidad la composición de la Junta Electoral Local:

Miembros titulares los Profesores Eduardo Friedman y Silvia Copaja desde el 28-04-18 al 28-04-2020 y Mary Kalin desde el 25-03-2019 al 25-03-2021.

Miembros suplentes: Profesores Miguel Kiwi, Christian González y José Rogan desde el 25-03-2019 al 25-03-2021.

8. Información sobre actividades culturales y deportivas solicitada por Srta. Ana Copier, alumna representante de Estudiantes de Pregrado.

La alumna Copier, pregunta sobre la situación de las contrataciones para la Coordinación de Deportes de nuestra Facultad. El Decano da a conocer que el Sr. Luis Garrido actúa como coordinador administrativo de deporte entre el Campus y la Facultad, y que en estos momentos se encuentra en proceso de concurso un cargo de Profesor de Educación Física, como coordinador deportivo para atender las necesidades deportivas específicas de nuestra Escuela y que no corresponde a selecciones, materia de la Dirección de Deportes inserta en el Complejo Deportivo. La Srta. Copier plantea que sería importante que ese coordinador sea mujer a lo que el Decano responde que no es posible poner esa cláusula en un concurso público, dado que ante consultas previas a nuestra unidad jurídica se le informó que una cláusula de ese tipo sería discriminatorio. Sin embargo, manifiesta que está consciente de que efectivamente podamos atender dicha petición, que la considera imprescindible para no tener discriminación por género, para lo cual se esperará cerrar el concurso, ver su resultado y posteriormente resolver dicha materia como caso específico y complementario.

Finalmente el Decano vuelve a aclarar que actualmente las selecciones y ramas deportivas del Campus son responsabilidad de la Dirección de Deportes de la Universidad y físicamente dependen de las autoridades del Complejo Deportivo del Campus. Hace hincapié, que la única selección a cargo de la Facultad de Ciencias, por el transcurso de este año, es la de Fútbol por razones históricas, pero cuya evaluación de continuidad se realizará a fines de año. Por tanto, las actividades deportivas recreativas, el acondicionamiento físico y el folclore seguirán bajo la dirección de la Facultad a cargo de la nueva contratación.

9. Varios

El Profesor Guiliani comenta que el Profesor Gutiérrez no puede venir los lunes por estar en reuniones de su cargo. A su vez pregunta por el sumario que lo afecta en lo personal y el Decano le dice que debe dirigirse al abogado de la Facultad para obtener la información deseada.

También pregunta en que quedó el proyecto del Litio a lo que el Profesor Menéndez informa brevemente acerca de las gestiones por él realizadas. El Profesor Bustamante dice que participó de la primera reunión y vio que era completamente general. Si hay alguna posibilidad debería incluirse temas relacionados con el medio ambiente.

El Profesor Hinojosa pide conversar con el Rector respecto a lo del Litio para que los apoye.

El Decano informa que sostuvo conversaciones con el Decano Francisco Martínez, a quién el Rector le delegó la representación de la Universidad en este Proyecto. Informa que dada

las características del proyecto, atendiendo a la complejidad tecnológica a que se le quiere llevar, hace difícil nuestra participación, pero que sin duda en materia de complementar el proyecto con temas ambientales de impacto del mismo, tendríamos mucho que aportar. Por lo tanto considera que habría que abrir frentes de discusión con CORFO y con el Rector, por parte de las unidades interesadas en participar. Para ello se debería actuar en concordancia con el Director de Investigación de nuestra Facultad.

Al terminar la reunión, el Profesor Hinojosa entregó libros de donación del Senado Universitario. El Decano agradece la donación.

Alicia Labra Jeldes
Dra. Alicia Labra Jeldes
Vicedecana y Ministra de Fe



Hora de término del Consejo 16:40 hrs.